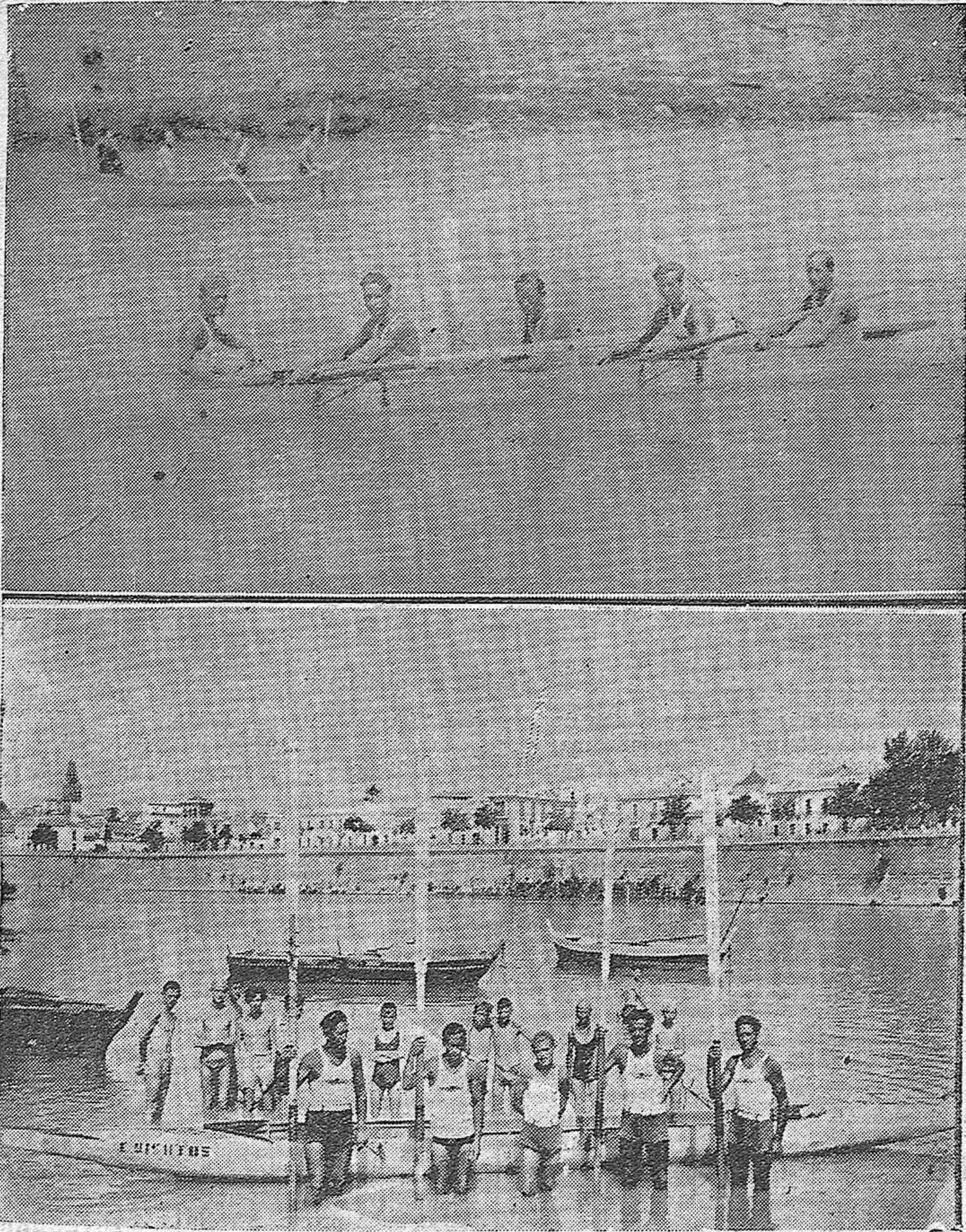


LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO

NOTAS GRAFICAS



Llegada de los intrépidos soldados de aviación de la Base de Tablada, cabo Victor Valle, soldados Elías Pastor, Gregorio de Domingo, Antonio Moreno y José Alonso, que tripulando una yola, construída por ellos mismos, han venido por el curso del Guadalquivir desde Sevilla.—Han tardado tres días en la excursión, y junto al pueblo de Posadas, se les rompió un remo, teniendo que lamentar un vuelco sin consecuencias.

(Fotos Santos)

PLAZA DE TOROS

IDEAL CINEMA
(Empresa Guerrero)

Hoy lunes 9 de Julio de 1934.—De nueve a una de la noche.—Últimas proyecciones de la formidable superproducción "Fox" en español, titulada CABALGATA. La película del siglo. Lo más extraordinario producido hasta el día. Insuperablemente interpretada por Clive Brook y Diana Wynyard.

Silla, 1'00 peseta. Especial para niños, 0'50. Grada, 0'25. Especial para señoras, 0'10.—Mañana martes, UNA AVENTURA DE SHERLOCK HOLMES, gran película "Fox" por el eminente actor Clive Brook.

Miércoles, la extraordinaria producción "Paramount", UN LADRON EN LA ALCOBA, en español, por Herbert Marsahl, Kay Francis y Miriam Hokins.

PARQUE RECREATIVO

Local de verano. Empresa A. Cabrera.
Teléfonos 1750-2691

Hoy lunes 9 de julio de 1934.—A las ocho tarde y diez y media noche.—Últimas proyecciones de la producción sonora hablada en español, titulada BARRIO CHINO, por Ruth Chatterton.—Sillas, 0'70. Niños, 0'25. Mañana, OLIMPIA, hablada en español. En esta semana, "20.000 AÑOS en SING SING".

SALON SAN LORENZO. — Exito enorme de la Compañía de Comedias "Artistas Unidos".—Hoy a las diez y media, EL ABUELO CURRO.—Sillas, 1'00. Gradas, 0'30.—A las siete y media, cine popular.

CINE ALKÁZAR REFRIGERADO PARA VERANO

Funciones para hoy lunes 9 de Julio de 1934.—Quinta noche Fémica.—A las 7'30. Los dibujos sonoros GRAN CARRERA MICKEY.—La dramática y emocionante película MADAME JULIE.—Precios: Caballeros, 0'60, Señoras, 0'20.—CINE ALKAZAR DE VERANO (Local del Temnis).—Sesión continúa de nueve a una de la noche. Noche Fémica. GRAN CARRERA MICKEY. La dramática y emocionante película, MADAME JULIE.— Precio único: Caballeros, 0'60. Señoras, 0'20. Mañana, gran programa.

Terraza del Cine Góngora

Empresa S. A. G. E.

Jesús María, núm. 12.—Teléfono 2155

Hoy lunes, sesión continúa de nueve a una de la noche. "LA DAMA DEL AVION", (estreno en este local).—Mañana martes, "La marca de los cuatro" (repriss). El miércoles "Sueño dorado", (repriss). Pronto, "Boliche".

Tela playa, estampado ideal, gran moda, una treinta y cinco metro. Almacenes Hierro Aragón.

SOMBREROS - GORRAS - BOINAS



Calidad, Baratura, Distintivo de elegancia. Padilla Crespo, Gondomar, 11 Córdoba

BAR

DE

"ESPAÑA Y FRANCIA"

SERVICIO ESMERADO A LA CARTA
SE SIRVEN BANQUETES DENTRO
Y FUERA DE LA POBLACIÓN
GRAN CAPITAN, 4 y 6.—Tel. 1811

Restaurant "Los Luises"

Correspondiendo al creciente favor que el público le dispensa, este acreditado Restaurant ofrece UN SUCULENTO ALMUERZO al reducido precio de 3,50 pesetas. Todos los días Menús distintos.

Abonos de 30 comidas, 90 pesetas

Gran servicio de Bar. Vinos y cervezas de las mejores marcas con tapas gratuitas, a precios corrientes. Esmerado servicio a la carta.

Torre de San Nicolás, 4.—Teléfono 1033

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de LA VOZ encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Varios

PROFESORA para dos niños de seis y ocho años se precisa. Dirigirse a Plaza Benavente, 21.

SOMBREROS DE PAJA. Los mejores y los más baratos que se venden en

Córdoba es en la calle Gondomar, núm. 11, en la Sombrerería de Padilla Crespo.

Compras y ventas

¡¡HELADORES!! GALLETAS para helados al precio de 2 pesetas millar se venden en CASA CARRETERAS, Almacén de Ultramarinos. Calle Málaga, sin número.

¡FOTOGRAFOS! operador retocador joven, desea colocación dentro o fuera de la capital. Dirigirse a Manuel Valenzuela, Gutiérrez de los Ríos, núm. 24.

Córdoba. Se retocan clichés por cuenta.

LABRADORES, compro paja de trigo y garbanzos. Razón, Manuel Herrador Luque, Campo San Antón, núm. 3. Antigua Casa de don José Suárez. En la misma se arriendan graneros.

SACOS: vendo semi-nuevos a buen precio. ANON, fábrica de fideos. Doce de octubre, 10.

SE VENDEN las casas situadas en esta capital calle San Basilio, 8 y 25, y Enmedio, 2, triplicado y 4.

PERBOS, la mejor pasta dentrífica. De venta en las mejores perfumerías.

Para verlas y tratar, razón Carbonell y Morand, 13, de nueve a diez mañana y de cinco a ocho de la tarde.

SE VENDE una gran cantidad de novelas de buenos autores, encuadernadas Avenida Canalejas, 22, segundo. Horas, de 4 a 6.

Arrendamientos

ARRIENDO piso moderno con cuarto de baño. VENDO solar en Molinillo y motor. Ocasión. Muy barato. Tejidos y Novedades. Almacenes Hierro Aragón.

ANGULOS DE LA POLITICA

HABLANDO CLARO

Ya pasó la neuralgia política. El Parlamento cerrado. Firme y en su puesto, el Gobierno Samper. Los filibusteros del bienio, dando tum-bos. Y España en pié.

Pero algo grave pasó en los días que precedieron al cierre de las Cortes. Algo grave, concreto, exacto y preciso. Y vamos a decirlo cla-ramente, dentro del pequeño margen de estos fondillos periodísticos Sin caretas, sin tapujos, sin cobardes disimulos.

El pleito político que se planteó con motivo de la ley de Cultivos tuvo por objetivo primordial derribar al actual Gobierno, provocan-do una crisis en la que los interesados en producirla tenían la confian-za absoluta de que se entregaría el Poder a una personalidad total-mente contraria al núcleo que constituye la actual mayoría parlamen-taria; cuya personalidad después de formar un Gobierno de concentra-ción republicana (del que se exceptuaria a los radicales), dispondría del decreto de disolución de las actuales Cortes, que se publicaría en el próximo mes de Octubre.

Al decirse en mitines y en artículos de periódicos que Cataluña era "el último baluarte de la República", se explotaba un equívoco, se da-ba fuerza a una ficción más. Lo que en realidad se expresaba es que la Esquerra catalana constituía el último baluarte de aquellos republi-canos y de aquellos socialistas que mientras fué jefe de sucesivos Gobiernos el señor Azaña, destrozaron moral y materialmente el país, llevaron la República y la Nación al trance horrendo en que hoy se en-cuentran. Y desde ese último baluarte se iniciaba la lucha para que reconquistaran el Poder en Madrid los del famoso y trágico bienio. La ley de Cultivos, votada en Barcelona, no era sino el explosivo colo-cado para abrir ancha brecha, por la que se había de dar el asalto. Y se dió.

Recapacitese que esa ley de Cultivos creaba un conflicto de ex-clusivo carácter regional, que en nada afectaba al resto de España. Los arrendatarios del desorden, de las confabulaciones anárquicas y de los gestos separatistas,—que eso son los de la Esquerra,—iban por me-dio de esa ley a desposeer de la propiedad rural, en Cataluña, a sus verdaderos dueños. Por eso las clases conservadoras catalanas tra-taron de parar el golpe de despojo, marca Azaña-Domingo-Largo Ca-ballero; y fué la Lliga, partido conservador catalán, la que realmente provocó la intervención del Tribunal de Garantías Constitucionales.

A partir de aquel momento en que el Gobierno autónomo cata-lán se colocó fuera de la ley, se produjeron dos grandes movimientos. Uno en Barcelona, de preparados insultos, agravios y ataques contra España. Otro, en Madrid, de defensa del Gobierno de Cataluña, de la Esquerra y del Estatuto catalán, entidades que tampoco combatía nadie; defensa que en primera línea y con ardor extraordinario reali-zaban los socialistas y los republicanos del señor Azaña, ayudados en una penumbra repugnante por los conservadores de D. Miguel Maura.

La situación era tan seria como grave para el Gobierno. Pero el señor Samper y sus compañeros de Gabinete supieron cumplir honra-damente con sus deberes de gobernantes españoles. El firme apoyo del señor Lerroux, en primer término, de la CEDA y de los agrarios, conjuntamente, evitaron la hecatombe adonde se quería lanzar al país.

Y desde Barcelona, por esta vez, no se ha llevado a nuestra nación por donde se quería. El actual Gobierno, en esta fase concreta del gran problema planteado, sólo en ésa, ha tenido un gran acierto, ha triunfado. Ni la histórica pistola del ex ministro señor Prieto ha logra-do el éxito del atraco al Poder. El Gabinete que así había de nacer quedó sumido en la cloaca en que se preparaba.

Tribunales

Audiencia

Juicios para mañana

En la Sala primera de esta Audiencia, se celebrará mañana la vista de la causa instruida en el Juzgado de Córdoba contra Antonio Bellido Pa-lomero, por el delito de lesiones.

Los señores Pavón y Díaz, tienen a sus respectivos cargos la defensa y re-presentación del procesado.

En la misma Sala se verá y fallará la causa por hurto instruida en el mismo Juzgado contra Francisco Pé-rez y otro.

El letrado señor Espina, defende-rá a los procesados y les representará el procurador Sr. Guerrero García del Busto.

También en la Sala segunda se ve-rá la causa procedente del Juzgado de Cabra, seguida contra Antonio Ji-ménez y otro, por el delito de hurto.

La defensa de los procesados está encomendada al letrado señor Espina y la representación al procurador se-ñor García Baro.

Causas ingresadas en el día de hoy.— Sección primera

Hoy han ingresado en esta Sec-ción, las siguientes causas:

Juzgado de la Izquierda de Córdo-ba: por damos contra Manuel Izquier-do Rodríguez. Robo contra Francisco Gómez Esloba. Por lesiones contra Ignacio Casco Serrano. Por suicidio de Luis Arrebola Maldonado. Por hurto y daños contra Rafael Rodríguez Ga-llego y Enrique Muñoz García. Por ro-bo contra Rafael Rodríguez Gallego, Manuel Tobares Díaz y Manuel Pozo Vita.

Juzgado de Baena: por daños con-tra Julián Cuenca García y otro.

Juzgado de La Rambla: por hurto contra Rafael González Pineda y Ju-lián Leiva Campos.

Sección segunda

Juzgado de Lucena: por tenencia ilícita de armas contra José Santa-maría Beato y Antonio Romero Ma-yorga.

Juzgado de Fuente Obejona: por robo contra Antonio Rivera Gonzá-lez y diez y seis procesados más.

Juzgado de Pozoblanco: por muer-te de la niña María Gerina Coronel Calero.

Juzgado de Rute: por uso de nom-bre supuesto contra Rafael Mata Ma-ta.

Movimiento de viajeros

Se han alojado esta mañana en el Hotel Peninsular, los siguientes señores:

Don Francisco Santiago, abogado, procedente de Montilla; don Antonio Medina Molera, médico, que viene de Belalcázar; don Diego Toledo, procedente de Jerez de la Frontera; don Antonio Reyes López, que procede de Bujalance; don Ernesto Viana de Cárdenas, que ha llegado de Málaga; don Antonio Luque Pérez, procedente de Pañarroja-Pueblonuevo; don Emilio Ramos García, viene de Baena; don Felipe Gómez Ruiz y señora, llegados a este hotel de Posada; don Antonio Cardoqui Moreno, ingeniero, procedente de Valladolid; don Mariano Fernández Calvachi, que viene de Jerez de la Frontera; don José Pedrajas Flores, que ha llegado de Granada; don Manuel Masconsu Lucena, llegado de Rute; don Manuel Aguanell Berneno y el procurador don Luis León Fernández, procedentes de Sevilla, y don Juan Ayesterán Aguirre, que ha llegado procedente de Jaén.

Y en el Hotel Cuatro Naciones, Mr. Carlos Nackens, alemán, procedente de Madrid; don Zacarias Cobos Santos, de Sevilla; un súbdito noruego, llegado de Toledo, y el francés Mr. Michael Michanuisse, de Toledo.

FUTBOL

Deporte local

El domingo 8 se celebró un interesante encuentro entre los equipos cordobeses San Nicolás y Agrupación Deportiva Cordobesa. El partido fué de un máximo interés, demostrando ambos equipos una codicia bien marcada. Terminó el encuentro con el triunfo de los de la Agrupación por el tanteo de 9-2.

Se distinguieron notablemente, la defensa, el medio centro y la delantera completa. Se alinearon así:

Membrives; Bracho, Antonio; Gorostiza, Caballero, Jesús; Alarcón, Hidalgo, Padilla, Manjavaca y Villodres.

El domingo próximo jugará este disciplinado team con una selección de Cerro Muriano.

Un aficionado

LABRADORES

Con garantía de toda clase de granos y a módico interés, se presta dinero. Para informes, a don Rafael Gavilán Bravo, corredor de Comercio. Córdoba.

Instrucción Pública

Posesiones

En Aguilar de la Frontera se ha posesionado de la escuela de párvulos número 1, la maestra doña Isabel Alarcón Peña.

En Palma del Río también se posesionó de la escuela nacional número 4, doña Teresa Sánchez Polo, cesando en la misma la maestra interina doña María V. Martín Luján.

Y en Villaviciosa también se posesionó de la escuela número 3 de niños, el maestro don Miguel Flores León.

Solicitando la excedencia

La maestra doña María Teresa Muñoz Espinosa, solicita de la Sección administrativa de Córdoba, se dé el curso correspondiente a su instancia, pidiendo la excedencia ilimitada.

Títulos

En la Sección administrativa de primera enseñanza, se han recibido los títulos de los maestros de Jaén don José Muñoz Arreule y don Agustín Tirado Jordán, destinados a esta provincia.

Telegramas y telefonemas detenidos

En Teléfonos

En las Oficinas de la Central de Teléfonos, se encuentran detenidos los siguientes telefonemas por desconocerse a sus destinatarios:

De Cádiz: Doña Isabel Avila, Muro de la Misericordia 11; desconocida.

De Cádiz: don José Serrano, comisario de exploradores; desconocido.

De Cabeza del Buey: Don Cristino Muñoz, Caña, 38; desconocido.

En Telégrafos

También en las Oficinas de Telégrafos se encuentra detenido un telegrama con la siguiente dirección: "Córdoba, Marqués Comilla, 8"; desconocido.

De sociedad

Ha ingresado en el Sanatorio de Ansorena, donde acaso le sea practicada una breve operación quirúrgica nuestro distinguido amigo el alcalde de Villafranca, don Salvador Ortiz. Celebraremos mucho su rápido restablecimiento.

Jefatura de Industrias de la provincia

Tarifas legales en vigor para el suministro de energía eléctrica al pueblo de Espeiel del que es concesionario don Adolfo Paz Prados y que se publican en cumplimiento del artículo 33 del vigente Reglamento de verificaciones eléctricas

Hasta 1/2 kilovatio al mes	2,00 Ptas.
" 1 "	3,00 "
" 2 "	4,25 "
" 3 "	5,25 "
" 4 "	6,25 "
" 5 "	6,75 "
" 6 "	7,25 "
" 7 "	7,75 "
" 8 "	8,25 "
" 9 "	8,75 "
" 10 "	9,25 "
De 10 á 40 "	2 0,90 " cada uno
" 40 á 70 "	" 0,85 " " "
" 70 á 100 "	" 0,80 " " "
" 100 á 200 "	" 0,75 " " "
" 200 en adelante	" 0,70 " " "

POR TANTO ALZADO

Lámparas de 10 vatios 3,00 Ptas.

Más el impuesto para el Tesoro.

DON JOAQUIN PAGÉS GÓMEZ, INGENIERO JEFE DE INDUSTRIA DE LA PROVINCIA

CERTIFICO: sobre la legalidad y vigencia de las anteriores tarifas.

Córdoba, 8 de Mayo de 1934.

Joaquín Pagés.

LOS NIÑOS DE LA CLASE MEDIA

AL MUNICIPIO CORDOBÉS.

Hay unos pequeñuelos, algunos de los cuales no van a las escuelas públicas, y que son tan pobres como los que van a ellas. Estos chicos, son los hijos del empleado, del oficinista, del pequeño comerciante, del industrial en mínima escala, del artista, del periodista, del abogado, de todos los hombres en fin, que forman la clase media española. Estos pequeñuelos, podrían haber figurado en las Colonias Escolares Marítimas que el Ayuntamiento organiza, a la manera que han figurado en años anteriores. Esto es: abonando una suma módica por su estancia en Torremolinos. Pero no figurarán. El Municipio no extiende este año la acción bienhechora del veraneo barato de los niños, a ese sector infantil. ¿Causas? Las ignoramos. Pero nos parece algo pueril, la que se aduce, de la responsabilidad.

Esta responsabilidad del Ayuntamiento, como tutor del pequeñuelo entregado a su vigilancia, subsiste. Es igual su responsabilidad por los que se van, como sería por los que se quedan. ¿Acaso el pequeño entregado por el padre pobre a su cuidado no es igual que este otro que se sumaría a la expedición aportando una suma módica? Exactamente la misma. Además, la práctica va diciendo, que la vida de una colonia, se desenvuelve, afortunadamente sin incidencias, puesto que se ha llegado a una perfecta organización.

Pero en definitiva quien pierde, es el pequeñuelo de la clase media. Ese, que pudiera incorporarse a la expedición marítima por unas pesetas, no lo hace. Se queda bajo el sol abrasador de Córdoba, con su salud en precario a veces, y con necesidad, quizá más sentida que muchos de los que marchan a las playas. No es esto justo. Reconozcamos que esto no es justo, ni es procedente. Sería justo, si, que unos y otros marcharan hacia la tonicidad y la salud. Unos, por el auxilio municipal, y otros con sus propios aunque modestos medios económicos.

Siempre la clase media, es en suma la víctima de todas las disposiciones y de los acuerdos todos. Es la gran fuerza de choque de la nación. Y siendo la gran matriz de donde surgen todos los hombres de gobierno, todos los intelectuales, y la mayoría de

los que van en vanguardia, también es la más esquilmada, la que va sufriendo la rudeza de la vida, su angustia más cierta, y su realidad más dolorosa.

Dejemos por lo menos, que esos pequeños hijos de la clase media, no anticipen el calvario de su lucha, con esa temprana desilusión. ¿Podría el Ayuntamiento desistir de su propósito, y admitir, para el veraneo de sus Colonias, a los niños que se inscribirían abonando los gastos que ellos ocasionarían? Suponemos que la decisión a nadie perjudicaría, y en el fondo, se habría reparado la injusticia que supone el hecho de que muchos pequeñuelos no puedan disfrutar de unos días de ventura infantil en las playas, lejos de la canícula fuerte de la ciudad.

Para la rectificación de ese acuerdo municipal escribimos estas líneas. Las inspiran, justas quejas, de familias de posición modesta, cuyos hijos, pudiendo veranear con recursos económicos limitados, no lo hacen, puesto que se les priva del modo de establecer esa economía. Y siendo al fin el Municipio, quien debe velar por la salud ciudadana, guiado por el sabio precepto romano que antes de nada establecía la salud del pueblo, al Municipio nos dirigimos en la seguridad de que no han de caer en el vacío estas sugerencias que nacen bajo un signo de tolerancia y de equidad.

Extranjeros que visitan Córdoba

Nota facilitada por Viajes Marsans, S. A.

En viaje a "Forfait" por mediación de esta entidad, ha llegado a Córdoba Misses M. Cleland & J. O. Rawles, procedentes de New York.

Mr. et Mme. Barbier, procedentes de París y Mr. et Mme. Carpentier, procedentes de Luxembourg.

En viaje a "Forfait" saldrán mañana de Córdoba los señores Francisco J. Sánchez, José Benitez y Félix Jara, quienes recidrán en la capital de Bélgica por algún tiempo.

NOTAS LOCALES

UN BAUTIZO

Ayer a las ocho de la noche, tuvo lugar, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, el acto de bautizar a la hija de nuestro particular amigo, el capitán ayudante de la Cruz Roja, don José Fernández Catalán y su señora doña Josefa Lavela Camacho.

Actuaron de padrinos don Manuel Fernández Catalán y la señorita Antonia Revuelto Camacho.

A la nueva cristiana se le impuso por el coadjutor don Miguel Muñoz Marrón, el nombre de Julia del Carmen.

Una vez terminada la ceremonia religiosa, pasaron los invitados al domicilio de don José Fernández Catalán, donde fueron obsequiados espléndidamente con vinos y pastas.

Notas demográficas

Juzgado de la Derecha

Natalicios.—Angel Rodríguez Salguero, Rafaela Martínez Martínez, Francisco Fernández González y Carmen Alvarez Diéguez.

Matrimonios.—Eusebio Orellana Chave, con María Josefa Huerto Moreno.

Defunciones.—Encarnación Baillon Aceituno, de dos años; Trinidad Cabanillas Villatoro, de 19 meses; Miguel Jiménez Zambrana, de 88 años; Francisco Yuste Ocaña, de tres meses, y Antonio Martínez Sánchez, de 78 años.

Juzgado de la izquierda

Natalicios.—Asunción Martínez Bejarano, Carlos Díaz Torres, José Pimentel Criado, César Escalera Valenzuela, Alfonso Gutiérrez de Ravé y Rodríguez, José Fernández Sánchez, José Cecilia Escalera, Angela Casado Membrime y Francisco de Paula Carmona Molina.

Matrimonios.—Pedro Ilenche Martínez, con María del Carmen Salido Jiménez y Rafael Aguilar Espejo, con Rosario Pontoja Pavón.

Defunciones.—Angustia Salas Serrano, de 66 años; Antonio Morales Barroso, de cinco; Josefa González Rojano, de seis meses; Tomás Acedo Morilla, de 38 años; Sebastián Estepa Castellano, de cuatro meses; Rosario Moreno Jordano, de 18; Pilar Muñoz Navas, de 76 años; Pilar Pedraza Luque, de 60 años; Salvador Arévalo Cobos, de 73, y Fernando Luna Clavellina, de 53.

Si bien vestido quieres estar
En Pañerías Modernas tu traje comprarás.

PAÑERÍAS MODERNAS :: CÓRDOBA

LAS CORRIDAS DEL DOMINGO

Juan Belmonte y Niño de la Palma cortan orejas en Málaga.—Una novillada de-
sastrosa en Madrid.—Fracaso de las Toreras en Palma de Mallorca.—Triunfo
del "Niño del Barrio" en Huelva.—Otras corridas.

LA CORRIDA DE MALAGA

Belmonte obtiene un señalado triunfo.

Málaga 8.—Se celebró la corrida de toros que tanta expectación había despertado en toda España, en la que reaparecía ante el público de la Península el famoso espada Juan Belmonte.

Del interés que el festejo había despertado, dá idea el hecho de que por la mañana llegaron siete trenes especiales de distintos puntos de Andalucía y del resto de España, así como innumerables aficionados en autobuses. De Marruecos llegaron también numerosísimos aficionados.

A la hora de comenzar la corrida, la plaza ofrecía imponente aspecto, hallándose abarrotadas todas las localidades.

La reventa hizo un gran negocio, cotizándose las entradas a precios elevadísimos.

Al hacer el paseo las cuadrillas, el público, puesto en pie, las acoge con entusiasmo verdadero y ovaciones, haciendo un gran recibimiento al espada trianero, que se ve obligado a saludar desde los medios, acompañado de los otros espadas. Belmonte viste de rojo y oro.

El primero sale un poco huido, y después de los capotazos de los subalternos, Juan lo recoge con dos verónicas estupendas.

El toro se le va, y Belmonte a fuerza de arrimarse y consentirlo, le consigue cuatro verónicas más, dos de ellas, soberanas, y una media verónica, como remate, de su exclusivo repertorio. El público aclama al trianero.

Las ovaciones se repiten en el tercio de quites, en el que Juan hace dos soberbios.

Niño de la Palma y Gitanillo de Triana, en sus turnos respectivos, escuchan también ovaciones.

Una vez banderilleado y ante la enorme expectación del público, Juan coge los trastos y se dirige al toro, que continúa incierto y con tendencia a la huida. Comienza la faena con dos pases ayudados por alto, moviendo solamente los brazos y la cintura, pasando el toro a dos dedos de la chaquetilla.

Continúa con dos pases por bajo, y al terminar éstos, el toro pertenece por entero al espada. El público, pues-

to en pie, lo aclama entusiásticamente.

Sigue a dos dedos de los pitones, dando pases por alto, molinetes, aforolados, y en la primera ocasión en que cuadra el animal, no obstante las protestas del público, que desea que continúe toreando, entra a matar, dejando media estocada, quedándosele mucho el toro. Pocos pases más y entrando nuevamente deja una hasta la mano, de la que el toro sale hecho polvo.

(El público ovaciona al espada, puesto en pie y le arroja numerosos sombreros y otras prendas, haciéndole dar dos vueltas al ruedo. El presidente le concede la oreja. Belmonte se retira al tercio.)

Sale el segundo y el Niño de la Palma lo saluda con varias verónicas superiores, que se ovacionan.

En el tercio de quites se repitieron las ovaciones a los tres espadas que estuvieron monumentales.

Niño de la Palma, toma banderillas y coloca tres pares, los dos primeros colosales y entre los aplausos del público coge los trastos de matar y brinda el toro a su compañero Juan Belmonte.

Con la muleta en la mano izquierda da dos naturales formidables, ligando el último con el de pecho.

Continúa la faena solo con el toro en los medios, y después de una faena enorme, le pone fin con un volapié estupendo.

(Ovación y oreja).

En el tercero Gitanillo de Triana, da cinco verónicas y media que se aplauden.

En el último tercio, Rafael hace una faena de muleta artística y valiente, empleando principalmente pases por bajo para ahormar al toro, y termina con un estoconazo hasta la cinta, que lo hace rodar sin puntilla).

(Gran ovación y vuelta al ruedo).

De salida el cuarto toro no obedece a los capotes y Juan se ve obligado a correr tras él, hasta que al fin consigue instrumentarle cinco verónicas de las de categoría y media indescriptible de su peculiar estilo. El público le hace objeto nuevamente de grandes aclamaciones, las cuales se repiten en el tercio de quites, en el

que Juan vuelve a torear de manera insuperable y sus compañeros también son ovacionados justamente.

Cambiado el tercio y provisto de los avíos de matar, Juan se dirige a los asientos de barrera y brinda a su íntimo amigo señor Pérez Asensio.

La faena que desarrolla Belmonte en este toro, no es posible describirla con palabras. Ante la expectación y la sorpresa del público, que nunca podía suponer que a estas alturas "Terremoto" se superara de lo hecho en su primer toro, y siempre entre los pitones del animal, da pases de todas marcas, destacándose entre ellos, dos de pecho y dos molinetes, en los que la suavidad y lentitud que tanto distinguen a este torero, son llevadas por él al máximo que pudiera imaginarse. La actitud del público durante la faena es de honda emoción.

Los espectadores, puestos en pie, aclaman con locura a este torero excepcional, y piden a gritos que continúe toreando en las dos ocasiones en que Juan trata de cuadrar al bicho.

Por fin, entrando muy derecho y muy cerca, deja una estocada superior, saliendo el toro rodado de los vuelos de la muleta. Como antes decimos, el entusiasmo del público es indescriptible. Les son concedidas por aclamación, las dos orejas, el rabo y la pata de este toro, y el ruedo vuelve a inundarse de prendas. Varios espectadores se arrojan al redondel y abrazan y besan al diestro, que se ve obligado a dar tres vueltas al ruedo, teniendo que salir finalmente a los medios visiblemente emocionado.

En el quinto, el Niño de la Palma es ovacionado con el capote, tanto en los primeros lances como en los quites. Gitanillo en su turno, también es aplaudido y Belmonte da tres soberbias verónicas y media formidables, que el público premia con nuevas ovaciones.

Cambiado el tercio, Cayetano coge nuevamente las banderillas y coloca tres pares estupendos de poder a poder. Toma los trastos y brinda a don Eduardo Pagés. Practica una faena valentísima, en la que destacan dos soberbios naturales, siendo constantemente ovacionado.

Entra a matar y por quedarse el oro, sólo consigue media estocada, a la que siguen otras dos y finalmente agarra una estocada hasta la mano, que termina con la res. El público ovaciona al diestro y se le concede la oreja.

En el último, Gitanillo es aplaudido con el capote. En el tercio de quites son ovacionados los tres espadas.

Rafael, tras una voluntariosa faena, en la que predominan los pases por bajo, entra a matar varias veces y termina descabellando.

El ganado, que es de Pallarés, resultó en general bueno, cumpliendo en su mayor parte en todos los tercios.

EN MADRID

Con mala entrada en la sombra y mala en el sol se celebró la novillada anunciada.

Los novillos de González Flajos.

Atarfeño regular en sus dos novillos.

Niño de Haro bien en su primero y mal en el segundo, escuchando pitos.

Lorenzo Garza muy mal en sus dos y demostrando un pánico horrible.

El escaso público que asistió muy disgustado del festejo.

PALMA DE MALLORCA

Novillos de Santos muy buenos.

Las señoritas toreras Angelita Alamo y Carmen Marín, deslucidas y faltas de valor.

EN HUELVA

Villamartas buenos. Láinez bien en sus dos toros. Pericás estuvo muy bien en su primero en el que se le concedió la oreja. En su segundo, bien. El Niño del Barrio tuvo una gran tarde, toreó superiormente con el capote y realizó grandes faenas de muleta. A su primero que había toreado magistralmente con el capote realizó una faena admirable matando, muy bien, por lo que se le concedió la oreja. En su segundo que había toreado con el capote de un modo ma-

gstral le realizó una faena de muleta asombrosa, matando de una gran estocada, se le concedieron las dos orejas y el rabo y fué sacado en hombros.

EN BARCELONA

Toros de Anastasio Pérez Taberero, el tercero y sexto superiores, el resto difíciles.

Cagancho en su primero se adornó con el capote. Faena breve y una estocada (Ovación). En su segundo toreó bien con el capote por verónicas. Faena regular. Mató de una estocada siendo ovacionado.

Manolo Bienvenida en su primero lanceó pinturero, puso tres pares de banderillas en los que fué muy aplaudido. Con la muleta estuvo regular y desacertado con el estoque. En su segundo, dada las difíciles condiciones del astado no consiguió lucirse con el capote. Faena voluntariosa para matar regularmente.

A Armillita le tocaron dos buenos toros, lanceó superior con el capote al primero, puso tres grandes pares de banderillas, siendo ovacionado.

Mató de una estocada. (Ovación, vuelta y oreja).

En el segundo volvió a torear superiormente con el capote. Con la muleta realizó una gran faena que fué premiada con la música. Mató de una gran estocada concediéndosele las dos orejas, el rabo, saliendo en hombros.

EN CEUTA

Villamartas mansos. El Soldado, bien en sus dos novillos. Ramón Lasserena regular en su primero. En su segundo muy voluntarioso con la muleta. Lo mató bien y fué ovacionado.

Chicuelo II regular en sus dos novillos.

DESPUES DE UN GRAN TRIUNFO

“A B C”, “La Libertad”, “El Liberal”, “Ahora” y toda la gran prensa madrileña califican a “Los Califas” como la mejor Banda Taurina de todas las conocidas.

Toda la Prensa madrileña sin excepción, califica de acontecimiento formidable la presentación en Madrid de Agrupación cordobesa tan simpática, como la Banda Taurina Infantil “Los Califas”, que dirige el saladísimo niño Paz Domínguez.

Destacan el enorme y colosal triunfo alcanzado por los niños cordobeses y considerando a la Banda Infantil como la mejor, más original y más cómica de cuantas hasta ahora se han conocido.

Celebran que un hombre como el gran Llapisera haya tenido el acierto de presentarla con su nuevo espectáculo lo que constituye otro triunfo señalado para Rafael Dutrús, el creador de este género y formidable

organizador de esta clase de espectáculos.

Nosotros sin apasionamiento alguno nos alegramos de este éxito tan extraordinario obtenido por nuestros paisanos en la capital de la República y damos nuestra más cordial enhorabuena a nuestro querido compañero el administrador de este periódico don Juan J. de Lara, administrador exclusivo de tan formidable agrupación que ha trabajado por el engrandecimiento de la misma, hasta haber llegado a conseguir este enorme éxito que ha merecido que toda la Prensa madrileña proclame que “Los Califas” han dado la impresión de superioridad sobre todas las Bandas conocidas hasta el día.

DEL MUNICIPIO

La cuestión de abastos

En diversas ocasiones y por diferentes conductos han llegado hasta nosotros quejas acerca de problemas tan importantes como la cuestión de Abastos.

También en diversas ocasiones un concejal radical elevó su voz desde los escaños del Salón Capitular, para poner en conocimiento del municipio anomalías y abusos que eran preciso cortar.

El vecindario por otra parte no está muy conforme con la política que se sigue en esa materia, y varía con agrado que se desarrollara una labor enérgica y saludable en asunto de tan capital interés para la población.

¿Podría el señor alcalde tomar nota de estos anhelos, encauzando el problema en forma que se corrijan abusos y beneficie a la ciudad?

Esperamos que el señor Garrido, con su actividad peculiar, y su interés bien probado en pro de la ciudad, sabrá atender de modo preferente esta cuestión.

¡NOVIOS! vuestro traje de boda comprarlo en Pañerías Modernas, Plaza de la República, 2. Córdoba

De sociedad

Saludamos en ésta a nuestro buen amigo el corresponsal de LA VOZ en Puente Genil, don José Estrada Santos.

Estuvo en ésta nuestro buen amigo don Federico García Durán.

Pasó unas horas en Córdoba nuestro buen amigo don Manuel Caballero, presidente del Comité Radical de Alcaracejos.

Sucesos en la provincia

Hurto de garbanzos

La benemérita de Castro del Río ha llevado a cabo la detención de Baltasar Tienda Rosa, autor del hurto de cuarenta gavillas de garbanzos, propiedad de Juan Pérez Sánchez.

Quedó el detenido a disposición del Juzgado correspondiente.

Un “lio” familiar

Maria Mata Jiménez, denuncia ante la guardia civil de Montemayor a su pariente Juan Mata Torres, que hizo objeto de malos tratos a la madre de la denunciante, en su domicilio Cruz Verde, 19.

Se ha dado cuenta del hecho en el Juzgado.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

En Lecumberri (Navarra) pronunció ayer un magnífico discurso don Alejandro Lerroux

Don Alejandro Lerroux pronuncia un interesante discurso en Lecumberri (Navarra)

El jefe de los radicales califica de maniobra su forzado alejamiento del Poder y que en lo futuro podrán gobernar contra él pero no sin él.

Pamplona.—A las dos de la tarde de ayer domingo, en el Hotel Ayestaran, se ha celebrado un banquete en honor de don Alejandro Lerroux. Asistieron al acto nutridísimas representaciones de radicales de las provincias vascongadas y de Navarra. En total, unos doscientos comensales.

Concluido el almuerzo, el señor Lerroux pronunció un interesantísimo discurso político.

Comienza diciendo que no siente deseos de interrumpir las fiestas locales con un ampuloso discurso y que por ello se limitará a cambiar impresiones con todos sus buenos amigos presentes. Mis palabras—añade—tienen una finalidad cordialísima y no como algunos creen una intención política. Yo preciso reunirme con mis amigos antiguos y con mis nuevos amigos, para hacer un examen de conciencia que todos necesitamos.

El señor Lerroux afirma a continuación que el Partido Radical ha tenido un claro papel que desempeñar y que existen republicanos que han perdido la cabeza. Ellos—prosigue—han producido la escisión de nuestro magnífico partido.

El orador afirma seguidamente que hay quien no ha nacido con la idea de la República en el corazón. A estos no les ha causado ningún dolor el camino de ideas y por ello han intentado provocar el naufragio del buque.

Califica de maniobra su forzado alejamiento del poder, advirtiendo que en lo futuro podrán gobernar contra él, pero no sin él. Y en mi actuación gubernamental—continúa—, que no rectificaré llegado el momento, solo he sentido un doble deseo de servir a la patria y a la República.

El jefe de los radicales afirma después que ha librado a la República de enemigos, haciendo que se incorporen lealmente al régimen. Prefiero estar con aquellos elementos conservadores que me apoyan con sinceridad, aun cuando no tengan mi temperamento político ni sean como yo hombres de izquierda.

Se refiere al problema de la autonomía vasca. Dice que no hay tal problema, pues lo que interesa es la autonomía de España. Declara que es autonomista, pero que censura el hecho de que las determinadas regiones esclavicen a los Ayuntamientos, y éstos a los ciudadanos.

Recuerda su estancia en diversas ocasiones en Pamplona y añade que ha llegado en mal momento. Concluido el verano—dice—os hablaré de nuevo y entonces se verán obligados a oírme mis adversarios y mis enemigos.

Concluye diciendo que para gobernar lo primero que hace falta es el crédito.

Al concluir su disertación el señor Lerroux fué objeto de una clamorosa ovación que se prolongó durante unos minutos.

A las cinco de la tarde ha salido el caudillo radical para Vitoria.

La ley contra el paro obrero

Madrid, 9.—La "Gaceta" publica la ley relativa al paro obrero. Consta de 18 artículos.

En el primero se dice que para remediar en lo posible la crisis actual del paro, y hasta tanto que por las Cortes se dicte una ley definitiva que lo aminore, se procederá, en los términos que los artículos siguientes establecen, a incrementar el subsidio contra el paro, realizar obras públicas y estimular la iniciativa privada, que tienda directamente a absorber obreros parados.

En el artículo segundo se dice que el Gobierno incrementará los fondos de la Caja Nacional contra el paro en un millón de pesetas.

Después se da cuenta de que se constituirá una Junta Nacional encargada de la ordenación y desarrollo de un plan de obras, de la que formarán parte los subsecretarios de Obras Públicas, Sanidad, Agricultura e Instrucción Pública, los directores de Trabajo y Propiedades, el interventor general de la Administra-

ción del Estado y representantes del Instituto Nacional de Previsión, de la Federación de Cajas de Ahorros y del Consejo del Trabajo, dos por la clase obrera y dos por la patronal, y un representante obrero y otro patrono del Instituto de Reforma Agraria.

En el artículo quinto se publican las atribuciones de la Junta, que consisten en proponer al Gobierno la preferencia con que hayan de realizarse las obras para atender a estas necesidades del paro, y proponer también las urgentes y el momento en que deben hacerse las misiones y negociaciones de la Deuda.

En los artículos sucesivos se mencionan las obras que puede proponer al Gobierno la citada Junta. También se habla de la preferencia de las obras públicas en general y de las obras de construcción y ampliación de edificios oficiales.

En el artículo décimo primero se dice que las ofertas de trabajo que se produzcan con ocasión de las obras que se inicien a virtud de lo preceptuado en esta ley, habrán de cubrirse necesariamente con obreros nacionales o con los que, sin ser españoles, estén equiparados a ellos por reunir las condiciones requeridas para ello en la legislación vigente. Igualmente serán así los materiales y los adjudicatarios de subastas y concursos.

UN ATRACO EN LA CARRTERA DEL TIBIDABO

Barcelona 8 (5'30 t.).—Anoche iba por la carretera del Tibidabo conduciendo su automóvil el fabricante de Manresa don Isidro Carner.

Un individuo amenazándole con una pistola le exigió la entrega del dinero que llevaba.

El señor Carner se resistió, pero ante la nueva amenaza del desconocido le entregó la cartera conteniendo 300 pesetas.

El atracador se subió al estribo del coche y obligó a aque le condujeran a la barriada de San Andrés.

Al llegar el auto y cuando el dueño tenía la seguridad de que le oírían, dió voces de auxilio y entonces el atracador optó por darse a la fuga.

UN TRANVIA INCENDIADO

Barcelona 8 (5'30 t.).—En la plaza de Nuestra Señora de Collos y en el momento que el cobrador procedía a cambiar el trole, unos desconocidos

obligaron a descender a los viajeros y después arrojaron botellas de líquido inflamable incendiando el coche.

UN JUICIO SOBRE EL PROBLEMA DE ANDORRA

Barcelona 8 (3'15 t.).—“La Depeche de Tolouse” publica una interesante entrevista sobre el problema de Andorra con el consejero de la Generalidad Ventura Gassols.

Este dice que es internacionalista por convicción, pero que no le gustaría si la unión entre los pueblos no se hiciera en un sentido de razas, de lenguas y costumbres.

Afirma que Cataluña, Andorra y el Roselló, forman una cadena con España, Andorra y Francia.

LA SEGUNDA LEY DE CULTIVOS APROBADA POR CATALUÑA

Barcelona, 8 (3'15 t.).—El sábado se cumplieron los diez días durante los cuales se puede recurrir contra la nueva ley de Contratos de Cultivos aprobada por el Parlamento en sustitución de la anulada por el fallo del Tribunal de Garantías.

Por tanto, se considera firme proceder a aplicarla.

EL COMLOTS DESCUBIERTO EN LA HABANA

Habana 8 (3'30 t.).—El coronel Batista ha declarado que el complot de oficiales que acaba de descubrirse tiene grandes ramificaciones en todo el país y se dirigía a derrocar el régimen actual.

Se han practicado bastantes detenciones.

UN ARTICULO DEL “THE TIMES”

Londres 8 (3'30 t.).—“The Times” hablando del problema político planteado en España, dice que hay que salvar al país de los extremismos de izquierdas y derecha y agrega que hay síntomas que permiten esperar que persista la confianza en el Gobierno para asegurar la paz y el orden público.

AGASAJOS AL MINISTRO Y SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

Ciudad Real 8 (4'15 t.).—El Comité provincial del partido Progresista de esta capital ha obsequiado con un banquete al ministro de Agricultura.

Hubo bastante concurrencia de afiliados y se pronunciaron discursos.

En Villarrobles, su pueblo natal fue agasajado también el subsecretario de Agricultura señor Alvarez Mendizabal.

EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

Madrid 8 (3'30 t.).—El ministro de la Guerra recibió entre otras, las visitas de los generales Rodríguez del Barrio, García Aldave y Bosch, el comandante Porrada, el capitán Gándara y otros oficiales.

También visitó al ministro el padre de Galán y otras personalidades.

UNA NOTA ACLARATORIA DEL MINISTRO DE LA GUERRA

Madrid 8 (4'30 t.).—El secretario político del ministro de la Guerra facilitó a los periodistas una nota aclaratoria sobre los agregados militares a nuestras embajadas.

Un periódico dedica unos comentarios a este asunto y recuerda que antes había cinco agregados en América del Sur.

El ministro de la Guerra y precisamente a propuesta de los socialistas suprimió cuatro cargos y ahora el señor Hidalgo ha nombrado agregado en América del sur al más antiguo de los que ejercieron estos puestos.

SIN NOVEDAD EN GOBERNACION

Madrid 8 (5'15 t.).—Según manifestaron en Gobernación este medio día no había nada noticiable.

REGRESO DE MINISTROS

Madrid 8 (5'15 t.).—Procedente de Zaragoza regresó a Madrid el Ministro de Hacienda.

Esta noche regresa también el ministro de Obras Públicas.

LERROUX LLEGA A MADRID

Madrid 8 (5'15 t.).—Anoche a las once regresó a Madrid el expresidente del Consejo don Alejandro Lerroux.

EL VIAJE DEL ZEPPELIN

Friedrichshafen 8 (5'30 t.).—Procedente de Buenos Aires llegó el “Graf Zeppelin”.

Es la primera vez que el dirigible alemán realiza un vuelo directo desde su base a Buenos Aires. Ha traído 23 viajeros y 550 libras de correspondencia.

UN MEDICO GOLPEADO POR UNOS COMUNISTAS

Málaga 8 (6'15 t.).—Comunican de Arenas, que cuando el médico titular don Luis Calvache se dirigía a visitar a un enfermo se le abalanzaron cinco individuos que le golpearon, causándole fuertes contusiones.

El médico trató de defenderse con una pistola, pero sus agresores se la quitaron.

Los autores de la agresión fueron detenidos por la guardia civil.

Todos ellos eran comunistas y manifestaron que habían cometido el hecho porque el señor Calvache se había negado a visitar a un correligionario que se encuentra enfermo.

LOS MINEROS SE NIEGAN A FIRMAR UNAS BASES DE LA EMPRESA

Linares 8 (6'15 t.).—Por haber tratado la Empresa Minera de implantar unas nuevas bases de trabajo, que se negaron a firmar los obreros, se ha prohibido a éstos la entrada al trabajo.

Los mineros en número de doscientos se dirigieron al Ayuntamiento para dar cuenta al alcalde de lo ocurrido.

MARRACO ASISTE A LOS ACTOS DEL CUARTO DIA DE ARAGON

Jaca 8 (6'30 t.).—Con asistencia del ministro de Hacienda, las autoridades aragonesas y varios diputados, se celebró el cuarto Día de Aragón en San Juan de la Peña.

El señor Marraco al final de un banquete pronunció un discurso cantando la grandeza histórica de San Juan de la Peña.

Prometió gestionar la restauración de los edificios que tienen valor histórico y artístico.

Seguidamente el ministro y sus compañeros regresaron a Jaca.

UNA MUJER MUERTA POR UN CAMION

San Sebastián, 8 (6'30 t.).—En Zarauz un camión alcanzó en la carretera a María Lozano, que iba con su esposo José María Mechilena.

La infeliz mujer recibió tan tremendas heridas, que falleció poco después.

Matadero de Córdoba

Reses sacrificadas el 8 de Julio

24 vacunas con 3.570 kilos. 8 terneras, con 577. 17 lanar y cabrias, con 229 y medio.

Reses sacrificadas el 9 de Julio

23 vacunas con 3.853 y medio kilogramos. 13 terneras, con 729. 81 lanar y cabrias, con 806.

SURTIDOR DE GASOLINA

La Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, saca a concurso-subasta la administración del surtidor de gasolina, número 2.687, instalado en Pedro Abad, provincia de Córdoba, en el kilómetro 66 de la carretera Madrid-Cádiz, travesía de Pedro Abad, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto y a disposición de los señores concursantes en la Agencia Comercial de C. A. M. P. S. A. en Córdoba, con oficinas en la calle Duque de Hornachuelos número 12, hasta el día 23 del actual mes de Julio, en que quedará cerrada la admisión de proposiciones.

LOS SUCESOS DEL DIA

Por implorar la caridad en formas descompuestas

Los guardias de Asalto llevaron a cabo la detención de Martín García Sánchez, que en la Granja Royal, imploraba la caridad pública en formas soeces y violentas.

Malos tratos

En la Corredera fué detenido Manuel Jurado Tovares, que maltrató de obra a una mujer llamada Carmen Gómez Serrano.

El "valiente" quedó a disposición del juez municipal.

Detención de un reclamado

Ha sido detenido Antonio Moreno Fernández, que se encontraba reclamado por la autoridad judicial.

Ingresó en la cárcel a disposición de dicha autoridad.

Una "mona" extravagante

Juan Díaz Navarro, cogió una "mona" y se puso a pasearla por la plaza de toros.

Se le subió el "animalito" a la cabeza y como es natural, le obligó a hacer monadas.

Una de ellas fué romper un botijo a Sebastián Benítez Ros.

Con la rotura, el escándalo, el amoniacio y la Comisaría.

Mañana seguramente el Juzgado y luego, las costas.

Recibe una coz

Vicente Merino Cuenca, de 19 años, cuando se encontraba trabajando en la finca Alfayatas recibió una coz, que le propinó una caballería.

Fuó traído a Córdoba e ingresado en la Clínica de la calle Góngora, donde se le asistió por los médicos de guardia de contusión en el hemitorax derecho.

El Juzgado interviene en el asunto.

Joven maltratado

En la Clínica de urgencia de la calle Góngora, fué asistido Alberto Mercado Ramírez, de erosiones en el cuello, que le causó en San Nicolás, Emilio Aguilar Delgado.

Después de asistido presentó la oportuno denuncia en la Comisaría de Vigilancia.

"Gracia" infantil

El niño de once años Manuel Buendía, pasaba por la calle de Góngora.

Otro pequeño, que llevaba una olla de agua hirviendo, le dijo:

—Mete la mano y verás qué fresquita está.

Obedeció Buendía en mala hora, pues resultó con quemaduras de primer grado de las que tuvo que ser asistido debidamente.

Maleantes detenidos

Por los guardias de Seguridad fueron detenidos en el día de ayer los conocidos maleantes Luis Osorio Martínez (a) "El Rubio", y José Delgado Luna (a) "Capitalillo".

Ambos maleantes se pegaron mutuamente, originando un formidable escándalo.

Ingresaron en la cárcel para cumplir arresto gubernativo.

Cuando merodeaban

Una ronda de guardia descubrió y detuvo en la calle Doce de Octubre a Ricardo Expósito González (a) "Ricardín", Jesús Custodio Luna, Juan Morales Orozco, Juan Torres Reyes (a) "Juanillo", y Salvador Gavilán Pérez, que estaban merodeando en la mencionada calle.

Parece que estos sujetos, jóvenes de menos de veinte años todos, pueden ser los autores de asaltos por los balcones, registrados estos últimos días.

Quedaron a disposición del gobernador civil.

Le amenaza con una navaja

En la calle de Gondomar, fué detenido por los guardias de Seguridad, Antonio Moreno Fernández, que amenazó con una navaja a Juan L. Ballartas.

Hurto de efectos

Antonio Jiménez Canas, ha denunciado en esta Comisaría que de su domicilio, sito en Cuatro Esquinas, 27, le han sustraído una caja con documentos de interés y varios efectos, que valora en trescientas pesetas.

Se ignora quien o quienes sean los autores de la sustracción.

Escandalosos

La guardia de Seguridad llevó a efecto la detención de Carlos Aragón Serrano y Fernando Lastre Zamorano, que promovieron un fuerte escándalo en la vía pública.

Quedaron los detenidos a disposición de la autoridad correspondiente.

Un niño intoxicado

En su domicilio, Costanillas, 60, ingirió una buena dosis de sosa el niño de tres años Manuel Roldán Perula y sufrió intoxicación de pronóstico reservado, de la que fué asistido en la Casa de Socorro.

Se ha dado cuenta del suceso al Juzgado.

Dos caídas

Antonio García Rosales, de 2 años, dió una caída casual y se produjo heridas en la región maxilar con pérdida de incisivos.

—También el joven de 14 años Francisco Córdoba Ruiz, se cayó y se causó heridas en el labio superior.

Ambos recibieron asistencia en la Casa de Socorro.

PRENSA OFICIAL

Boletín Oficial de Córdoba

Publica entre otras disposiciones las siguientes:

—Circular autorizando la proyección de determinadas películas, de la Dirección General de Seguridad.

—Diputación de Córdoba. Distribución de fondos en Julio de 1934.

—Jefatura de Minas.—Solicitud de cuarenta y seis pertenencias que hace doña Cristina Sánchez de Toro, de Posadas.

—Audiencia Territorial de Sevilla.—Ley modificando la forma de designar jueces municipales, fiscales y suplentes, en poblaciones menores de 12.000 almas.

—Depósito de Intendencia de Córdoba.—Anuncio para adquirir artículos comestibles.

—Junta municipal del Censo de Bélmez.—Posesión de vicepresidente y un vocal.

—Tarifas eléctricas de "Eléctrica de Villanueva de Córdoba".

—Tarifas del concesionario don Francisco Gómez Carrizosa, que surte de fluido a Villanueva del Duque y Alcaracejos.

—Edictos de los Ayuntamientos de Montemayor, Baena y Palma del Río.

—Edictos de los Juzgados de Baena, Montilla, Posadas, Pedro Abad y Pozoblanco.

—Idem del Juzgado de Aguilar de la Frontera, sacando a subasta una suerte de tierra calma en el pago de Cerro Melero o Lagunillas.

NOTA de COTIZACIONES

FACILITADA POR EL BANCO HISPANO AMERICANO

Día 9 de Julio

Franco, cambio máximo	48'50
Libras, cambio máximo	37'10
Dollars, cambio máximo	7'36
Interior 4 por 100	70'30
Exterior 4 por 100	84'00
Amortizable 5 por 100, 1930...	95'50
Idem, idem, 1917	93'00
Cédulas B. Hipotecario 4 %...	87'00
Idem, idem, idem, 5 por 100...	99'00
Acciones Banco de España...	561'00
Id. Arrendataria Tabacos ...	0'—
Idem Río de la Plata	90'00
Idem de M. Z. A.....	225'00
Id. B. Hispano Americano ...	0'—
Id. f. c. Norte de España ...	262'00
Acciones Azucarera ordinarias.	0'—
Idem preferentes Azucarera...	0'—

GOBIERNO CIVIL

Medidas para evitar los asaltos a domicilios

El gobernador civil de la provincia señor Gardoqui, al recibir a los informadores les manifestó que en la provincia la normalidad es completa.

Se refirió a algunos robos, cometidos últimamente en la capital, y dijo que está dispuesto a evitar que se repitan estos hechos, a fin de que vuelva la tranquilidad a los ciudadanos.

Para ello ha establecido un servicio de vigilancia nocturno, a cargo de guardias de Seguridad y Asalto, que abarca cuatro sectores.

Este servicio intensificado, que comenzó a funcionar el día 7, ha dado hasta ahora buen resultado, pues desde dicho día no se ha registrado un solo asalto a los balcones de las casas, y en cambio, han sido detenidos cinco maleantes, a los que castigará con la máxima energía.

Agregó el señor Gardoqui que se ha puesto además al habla con el alcalde de la capital, para ver la posibilidad de reorganizar el servicio de guardacalles nocturnos, e incluso el de porterías en aquellas casas, cuyas condiciones las permitan.

Estima el señor Gardoqui, que todos deben cooperar a esta cruzada de saneamiento, a fin de evitar la repe-

tición de asaltos a viviendas por los balcones y otras fechorías de que la población está siendo víctima.

El gobernador visita algunos pueblos

También dijo el señor Gardoqui a los periodistas, que ayer, acompañado del señor Benzo Cano, estuvo visitando los centros sanitarios de Pozoblanco, Hinojosa y Belalcázar.

Aprovechó la visita para saludar a los alcaldes y concejales de dichos pueblos, e interesarse por la formación, desarrollo y funcionamiento de las juntas locales de contratación de trigos.

Quedó el señor Gardoqui satisfecho de la visita.

Al Museo de Julio Romero

Anunció el gobernador que esta tarde visitaría el Museo de Julio Romero de Torres y que a las siete aprovechando la celebración de la sesión municipal, visitaría al Cabildo.

Donativos

En el día de hoy el gobernador civil ha facilitado los siguientes donativos:

Enrique García, cuarenta pesetas; Rosario Aranda, diez, y Carmen Polonio, 10.

Visitas

Han visitado hoy al gobernador civil de la provincia en su despacho oficial:

El comandante militar de la plaza

señor Cascajo, diputado a Cortes señor Salinas, presidente del Colegio Médico, don Ueandro González Soriano, el alcalde de Alcaracejos, una comisión de ferroviarios de Andaluces y una comisión de harineros.

A los poseedores del número 29.509

El vendedor ambulante de Loterías, Antonio Jiménez García, comunica a todos los señores que llevan participaciones de pesetas, vendidos por él del número 29.509, pueden pasarse por su domicilio Ravé, 19 A., para descambiarlas, pues el número en cuestión no existe en su poder, habiéndolo tomado por error al numerar.

El número que ha expendido es el 20.509.

Advierto asimismo, que únicamente le faltan tres participaciones por recoger, que figuran con los números 7, 8 y 9, de orden en el talonario.

Caso de que los poseedores de estas participaciones no se presenten antes del día 11, fecha del sorteo, se considerarán aquellas caducadas para el mismo, pudiendo recoger su importe en cualquier fecha.

Historia corta

En el último concurso de la Excm. Diputación Provincial para adquirir Paños y Forrería para nueve uniformes de los porteros y ordenanzas, por mayoría absoluta se decidió comprarlos en

PAÑERÍAS MODERNAS

¡¡¡TRIUNFARON EN LUCHA NOBLE!!! La excelente calidad de nuestros Paños DE DOBLE DURACIÓN QUE LOS CORRIENTES. Lo moderado de nuestro beneficio Y LA ELEGANCIA Y DISTINCIÓN DE NUESTROS DIBUJOS. Tres cartas que siempre fueron y seguirán siendo triunfo.

CONSIDERAMOS UN DEBER SER AGRADECIDOS

Y este mes con motivo de celebrar el primer aniversario de nuestro establecimiento y el haber vendido

CINCO VECES MÁS DE LO CALCULADO

Ofrecemos seguros de que será apreciado debidamente nuestro esfuerzo, los siguientes precios:

1.000 metros esterilla hilo lavable, tela útil y práctica a 3'50 pesetas.

500 cortes de traje fresco lavable a 8 pesetas.

500 cortes Estambre novedad, muchos colores sólidos, incluso marrón, negro y azul a 30 pts.

Indiscutiblemente, por ley inexorable del destino nacimos para vender trajes de calidad a precios baratísimos. ¡¡¡Señora!!! ¡¡¡Caballero!!! Una visita. No comprando adquirirá experiencia, que bien mirado es dinero y si nos compra algo conocerá nuestros Paños y nuestro trato y es SEGURO se hará nuestro más entusiasta cliente.

PAÑERÍAS MODERNAS.-Plaza de la República, 2.-CORDOBA

NOTICIAS DE LA REGIÓN

MÁLAGA

Se celebró la fiesta de la Banderita para el sostenimiento de la Cruz Roja. Hubo mesas petitorias y numerosas postulantes. La recaudación fué grande.

—En un almacén situado junto al Teatro Vital Aza, propiedad de don José Gaviño Ríos, penetraron los ladrones escalando, y realizaron un importante robo.

—En la calle de Alamos fué arrollado por un auto el niño de diez años Manuel Ocaña Padilla. En grave estado pasó al Hospital.

—Ha producido excelente impresión el nombramiento de don Fernando Martínez, para el cargo de delegado de Hacienda de Málaga.

—La Colonia Escolar número uno, sale mañana para los montes de Casarabonela.

—Un incendio ha destruido cerca de Marbella 36.500 pinos y 500 hectáreas de terreno sembrado.

El sitio es el conocido por "Pinar de Sierra Bermeja".

—La prensa tributa elogios al delegado de Hacienda de Málaga, jubilado, don Laureano Caracuel.

GRANADA

Ha sido convocada una reunión de patronos y obreros confiteros para resolver la huelga. Se cree que habrá acuerdo y terminará el conflicto.

—Ayer salieron 125 niñas para la Colonia de Viznar. Van tres profesoras con ellas. El viaje se hace en dos autocar cedidos por la Compañía de Autobuses, un camión de Viznar y otro de Iznallor. Los familiares despidieron a las niñas expedicionarias en la Plaza del Carmen.

—El martes 10, habrá conmemoración del once aniversario de la muerte del fundador de los Escuelas del Avemaría don Andrés Manjón.

—La benemérita ha rescatado cuatro caballerías y varias alhajas robadas por el gitano Rafael Fernández Vargas.

HUELVA

La prensa se ocupa del estado de abandono en que se encuentran los lugares colombinos, en la víspera de las Fiestas Colombinas anunciadas. Dice que el monumento a los descubridores de América, amenaza ruina y que la terraza de la Hostería de la Rábida, está en mal estado. Denuncian otras deficiencias y piden la intervención de las autoridades.

—Ha fallecido don Fernando Vega, persona muy estimada en la buena sociedad onubense.

—Llegó el reputado doctor Sanz de Frutos, que se ha posesionado del cargo de jefe clínico del Hospital provincial.

ALMERÍA

En su finca "El Algarrobico", ha fallecido el acaudalado propietario don Simón Fuentes Caparrós.

—Aumenta la suscripción pública abierta para los próximos festejos. La lista del comercio asciende ya a 5.000 pesetas.

—La Verbena organizada por el Tiro Nacional ha resultado un éxito. La concurrencia al Campo de Deportes, fué extraordinaria. Duró hasta las tres de la mañana.

CADIZ

La corrida de la Prensa se celebrará el próximo domingo, 15. Torean de finitivamente Sánchez Mejía, Niño de la Palma y Pepe Gallardo. Se lidian toros de Juan P. Domecq (antes Veragua).

—El alcalde ha pedido al Gobierno el inmediato comienzo de las obras del buque planero en la factoría de Matagorda, para conjurar el conflicto obrero.

—La policía ha detenido a Adolfo Fresneda Gutiérrez, José Sánchez Ruiz (a) "El Pilleta", y Manuel Quintana (a) "El Torón", autores del robo cometido en San Fernando en la casa Núñez y Aparicio.

JAÉN

El delegado de Hacienda don Fernando Martínez, que ha sido trasla-

dado a Málaga, fué obsequiado con un banquete que resultó admirable.

—Con un éxito enorme se han celebrado los bailes del Círculo Mercantil en los jardines del Hotel Francia.

—La Junta ha acordado que los cien kilos de harina se vendan a 61 pesetas en fábrica, y 61'50 a domicilio. El pan se venderá a 58 céntimos kilo.

Observaciones meteorológicas

(VERIFICADAS EN EL INSTITUTO)

(En veinticuatro horas)

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 36,40.

Idem a la sombra, 32,00.

Mínima, 17,80.

Media, 24,90.

Oscilación, 14,20.

Agua de lluvia en milímetros, 0,00.

Agua evaporada en milímetros, 10,00.

Observaciones a las 7 de la mañana

Altura barométrica en mm. a 0^h, 747,40.

Temperatura a la sombra, 22,00.

Idem de termómetro humedecido, 17,40.

Tensión del vapor, 12,00.

Humedad relativa, 61,00.

Estado del cielo, despejado.

Dirección del viento, N. E.

Fuerza, ventolina.

Recorrido en 24 horas, 176,00.



Pruebe usted los riquísimos
GARBANZOS GALAN

Se venden en cajas precintadas de cuarto y medio kilo.

Pídalos en tiendas.—Por mayor:

ANGEL GALAN POLO

(Sucesor de Antonio Galán Polo)

Cañete de las Torres (Córdoba)

PARRAFILLOS

TRUCOS

Ahora resulta que la carta publicada por varios periódicos, referente a haberse disuelto el partido maurista de Valladolid, es apócrifa. La noticia es falsa. El comité maurista de Valladolid no ha decidido "todavía" separarse de don Miguel. Y la falsedad de la noticia—después de haber sorprendido la buena fé de gran parte de la Prensa—ha servido a los corifeos del maurismo para poner el grito en el cielo y asegurar que el partido está más disciplinado que nunca y cada día más identificado con el señor Maura y Campsa.

Pero a nosotros no nos la dan con queso. Esa carta falsa es un truco. Un truquito típicamente maurista. Esa carta ha sido escrita por cualquier denodado maurista de Valladolid, con la aquiescencia del comité, para buscar el efecto que verdaderamente han logrado, y que no era otro que poder quejarse de la persecución de que viene siendo objeto el partido, a la vez que aprovechan la ocasión para cantar las excelencias del maurismo.

Estamos hartos de trucos ridículos. Ni con el comité de Valladolid, ni sin el comité de Valladolid, va don Miguel a ninguna parte. Su evidente enemistad Campsa; sus tiernos abrazos a con los bomberos; su amor a la Prieto; sus sospechosos contratos con Azaña, y sus rabieta porque no le dan el Poder, han colocado a don Miguel en la categoría de mito. Don Miguel no existe. Don Miguel es una entelequia política. Don Miguel, señores, es un bufo.

Questionario indiscreto

FOLLETIN

Nuestro colega vespertino. El "Defensor de Córdoba", ha comenzado a publicar un interesante folletín. Un folletín a lo Luis de Val, lleno de empresas de guerra y de amor; de traiciones, de deslealtades y de perjuros. Cualquier acreditado folletínista de la casa Mauri, o de la editorial Sopena, habrá sentido envidia al leer los famosos lances y los tremebundos episodios del flamante folletín del colega. Digámoslo de una vez: el folletín no es otra cosa que el manifiesto monárquico de don Alfonso Carlos, jefe de los tradicionalistas españoles. En el manifiesto se nos habla de las campañas carlistas del Norte; de los 70.000 voluntarios de don Carlos; de las banderas "vendidas, pero no vencidas", y de una serie de conclusiones flordelisadas, por donde asoman los bellos borbónicos, y el dorado metal de los toisones. Por último nos habla de la ley Sálica. ¡Por Dios, colega! ¡Venirnos ahora con la ley Sálica, en estos tiempos de para obrero y de desvalorización del trigo! La ley Sálica—que en contra de lo que dice el colega, excluía a las hembras de la sucesión al trono—no preocupa hoy a nadie más que a los editorialistas de la calle Ambrosio Morales. La abolición de la ley Sálica; el violín de Farinelli, y los gentiles devaneos de la reina Isabe!—la de las ancas fondonas de yegua real—son cosas que pasaron a la Historia. Como pasaron esas chochees de viejo de don Alfonso Carlos. En España no quedan ya monárquicos. Ni lectores de folletín. Si don Alfonso Carlos viniera a España, andaría tan solo como don Miguel Maura, que es el caso más lamentable de soledad que conocemos.

POSTALILLA

CIVILIZACION

Los E. E. U. U., dando una vez más prueba palmaria de sus iniciativas civilizadoras, ha puesto en ensayo un nuevo procedimiento de poner en práctica la pena capital. El procedimiento en cuestión es de tipo químico. Consiste en suprimir limpiamente al reo mediante la aplicación de gases tóxicos. Hasta ahora los gases que han rendido más brillantes resultados, han sido los producidos por el ácido cianhídrico y algún compuesto de cloro.

Según el concienzudo informe técnico, los gases cianhídricos producen al reo una especie de risa nerviosa, como si estuviese oyendo un discurso de Maura. Luego, encaja fuertemente las mandíbulas, como hace Chevalier en esa magnífica estupidez que es "El soltero inocente". Por último "dobla" graciosamente el "gorro", y aquí no ha pasado nada. A lo que parece el ajusticiado muere de alegría o poco menos.

En cuanto a los gases de cloro, a poco de respirarlos el aspirante a fiambre, comienzan a producir una deliciosa ulceración de los pulmones. El reo da unos saltitos en la silla. Extiende los brazos, como imitando a Hitler. Luego se le pone la cara de un hermoso color azul. Por último, palma.

Estos dos nuevos procedimientos de eliminación están siendo objeto de calurosos elogios en los centros culturales de los E. E. U. U. No en balde es una hermosa realidad el sentido humanitario y social de aquel país. No se quejarán los sentenciados a muerte de que su gobierno no les procura una muerte dulce, rodeada de las mayores garantías.

DICK

CONCLUSIONES DE LA ASAMBLEA DE TRIGUEROS

(Lo avanzado de la hora en que nos fueron enviadas las conclusiones que insertamos, impidieron su publicidad en nuestra edición anterior).

Conclusiones aceptadas por aclamación por la asamblea de trigueros celebrada en Córdoba el 7 de Julio de 1934, convocada por don Antonio Navajas Moreno, presidente de la Federación del Labradores

Primero.—Manifestar al Gobierno que la ejecución del Decreto de 30 de Junio del año actual, en la forma que está redactado, es completamente ineficaz para el cumplimiento de la tasa, puesto que siendo enormes las necesidades de numerario de los labradores, se verían precisados a dejar sin satisfacer las obligaciones que contrajeran o, por el contrario, avenirse a la infracción de la tasa, medida que si es desastrosa en el orden jurídico por la falta de respeto a la ley, nos habría de conducir a la ruina, pues el envilecimiento de los precios tendría caracteres de catástrofe económica por lo cual estima la asamblea que la única medida de completa eficacia para que la tasa se cumpla será que el Estado, venciendo inexplicables escrúpulos, se decida a intervenir en el mercado, adquiriendo a los precios establecidos todo el trigo que salga a la venta.

La carencia de silos reguladores en lugares estratégicos debiera suplirse por el momento con los almacenes que poseen los fabricantes de harinas, a los cuales se les debe encomendar la compra del trigo que vaya saliendo a la venta con cargo al Estado en la que exceda de lo que obligatoriamente es hoy de cuenta de aquellos con la advertencia de que, cada uno de ellos habrá de ser comprador al Estado del trigo que almacene en el momento en que escaseen las ofertas. Tiene esta medida la finalidad de no encarecer los transportes y que, al intervenir los fabricantes como en cosa propia, fiscalicen las calidades y condiciones del trigo.

Es innegable que con este procedimiento habrá de obtenerse toda la eficacia apetecida lo que reducirá la labor del Estado enormemente, pues su acción casi exclusiva habrá de limitarse a fiscalizar los almacenes donde se constituyeran los depósitos.

No habrá de sufrir daño el Tesoro Público con esta operación pues como la tasa mínima es progresiva, el capital que en aquella operación se invierta obtendrá un interés superior al normal del dinero.

Segundo.—Caso de no aceptarse esta fórmula, que la estimamos perfecta, la asamblea se permite proponer la modificación inmediata de algunos artículos del Decreto de referencia y la ampliación del mismo en el sentido que se redacta a continuación:

a) El párrafo segundo del artículo cuarto, debe ser redactado del modo siguiente: Los trigos que contengan impurezas hasta un tres por ciento de su peso se considerarán comerciales y aquellos cuyas impurezas alcancen hasta un seis por ciento, también se considerarán comerciales sin perjuicio de que por las Juntas se les haga una baja en su precio del 1 por 100, el 2 por 100 o el 3 por ciento según contengan respectivamente el 4 por 100, 5 por 100 o el 6 por 100 de impurezas. Se reputarán como no comerciales los que rebasen el seis por 100 de impurezas obligando a los productores a reducir hasta este límite las impurezas referidas.

Las partidas de trigo deficientes por causas no imputables al productor como estar atacado por "paulilla", deficiente granazón o atizonado, que los haga ser inferiores al trigo comercial, serán rebajados de precio por la Junta previo informe de la Sección Agronómica y adjudicadas a prorrata entre los fabricantes que compran habitualmente en las localidades donde el trigo se hubiera producido o almacenado.

b) El artículo noveno deberá ser modificado en el sentido de que en ningún caso pueda funcionar la junta sin la asistencia de los vocales, para lo cual se autorizará el nombramiento de un número mayor de suplentes para que éstos se puedan distribuir el trabajo haciéndolo compatible con sus ocupaciones profesionales.

c) El párrafo primero del artículo décimo deberá redactarse así:

Las partidas ofrecidas a la venta por los productores cuya cosecha total sea inferior a 5.000 kilos serán colocadas con preferencia, sin ninguna limitación y solo sujetas al prorrato entre ellas.

Las partidas ofrecidas por los productores que cosechan más de 5.000 kilos no podrán ser colocadas en el mercado en una cuantía superior al 90 por 100 de su total cosecha, después de rebajar la parte que hubieran de dedicar a siembra, pues será obligación de los mismos retener en su poder y a disposición de las Juntas, hasta la terminación de la campaña, el expresado 10 por 100.

Las adjudicaciones a los compradores de las partidas ofrecidas se harán semanalmente y en proporción equitativa, quedando las cantidades no adjudicadas para figurar en los de la semana siguiente, quedando a discreción de la Junta, cuando la venta sea sobre vagón, el no fraccionar las partidas para que la unidad vagón sea de un solo vendedor.

d) El párrafo segundo del citado artículo 10 debe ser suprimido en absoluto pues tiene que ser criterio inexorable que toda partida de trigo, sin excepción de ninguna naturaleza sea vendida por la Junta.

e) El párrafo primero del artículo 15 deberá ser redactado del modo siguiente:

Los fabricantes de harinas quedarán obligados a constituir un stok de trigo suficiente a las necesidades de sus fabricantes durante cuatro meses con el que se ofrezcan de inmediato por los productores a fin de aliviar la congestión del mercado.

El Estado, con la garantía de estos trigos, facilitará a los fabricantes el numerario suficiente a pagar dos tercios del valor de los mismos.

Este stok se sostendrá hasta el mes de Abril desde cuya fecha irá decreciendo para finalizar en Julio con el stok necesario para un mes.

f) El párrafo segundo del artículo 15 deberá ser suprimido por innecesario.

Como complemento del Decreto mencionado nos permitimos insinuar lo siguiente:

Constitución obligatoria de Ligas locales de productores de trigo que respondan mancomunadamente de las obligaciones que para el desarrollo de su cometido contraigan.

El derecho electoral para las Juntas y la responsabilidad tendrán como base de unidad la tonelada.

Estas Juntas tendrán en el Banco de España una cuenta de crédito, al mismo tipo de interés que el establecido por el Servicio acional del Crédito Agrícola y en proporción a su tonelaje, para poder entregar a los vendedores cuyo trigo no encuentre de momento colocación en el mercado el 80 por 100 de su valor. Ellas acordarán el desplazamiento de la prenda con cargo al productor cuando lo consideren pertinente así como serán las obligadas a devolver al Tesoro las cantidades recibidas e intereses devengados.

Todo contrato de trigo anterior a la promulgación de ese Decreto, que no conste de modo fehaciente su vigencia, será anulado sin perjuicio de que las Juntas hagan efectivas a los fabricantes aquellas cantidades que hubieran anticipado a los vendedores, así como sus intereses con cargo a los mismos y previa la constitución del depósito de trigo que el repetido vendedor habrá de establecer a satisfacción de la Liga de productores.

Habrà también de ser eficaz el permitir a los arrendatarios paguen con trigo a precio de tasa la mitad de la renta de los predios que al cultivo de trigo se dedica.

Debe prohibirse en absoluto la constitución de depósitos de los productores en los almacenes de los fabricantes.

Cuando en alguna localidad tenga poca movilidad el comercio de trigo y a requerimiento de cualquiera de las Juntas se podrá constituir Juntas provinciales de regulación del mercado presidida por los gobernadores las que harán una distribución proporcional a las ofertas.

Delegación Provincial del Trabajo

Las bases de trabajo rural vigente

Hoy han visitado al delegado provincial del Trabajo señor Pérez Lizano, varias comisiones de patronos y obreros quienes le manifestaron que aproximándose el fin de la recolección de cereales interesan las bases de trabajo en vigor con el fin de liquidar el importe de sus trabajos.

El señor Pérez Lizano, les dijo que las bases de trabajo rural hoy en vigor, son las correspondientes al pasado año, debiendo por lo tanto aplicarse la tarifa de jornales que en las mismas se especifican indicándolo además que a donde existe mayor confusión es en el importe de los jornales de siega, siendo este el de ocho pesetas cincuenta céntimos.

También manifestó el delegado del Trabajo a los reporteros, que hacen información en aquel centro, se interese por medio de la prensa, hacer saber a patronos y obreros, que las bases de trabajo rural en vigor, son las del pasado año.

Tercera Agupación de Jurados Mixtos.—Señalamientos para el martes 10.—Jurado Mixto de Despachos y Oficinas

A las cuatro y media.—Acto de conciliación contra la Compañía de Seguros "La Previsora Hispalense", por diferencias de sueldos de Nieves Zurita.

A las 4'45.—Acto de conciliación contra la Compañía de Seguros "La Previsora Hispalense", por despido de Nieves Zurita.

A las cinco.—Acto de conciliación contra la Agencia de Seguros "La Urbana", por diferencias de sueldo de Dolores García.

A las cinco y media.—Juicio en segunda convocatoria contra la Compañía Singer, por diferencia de sueldos.

Jurado Mixto de Construcción

A las seis y media.—Juicio en segunda convocatoria contra Angel Alonso, por despido de Francisco Jiménez.

A las siete.—Juicio en segunda convocatoria contra Angel Alonso, por diferencias de sueldo de Francisco Jiménez.

Jurado Mixto del Trabajo Rural.—Señalamiento para el día 10

A las diez en primera convocatoria. Juicio seguido a instancia de don Antolín del Rey Fuentes y otro, contra don Vicente Sáez, por reclamación de cantidad.

A las diez y media en primera convocatoria. Juicio seguido a instancias de don Rafael Pérez Forcada, contra don Rafael Sampedro Luque, por reclamación de cantidad.

A las once en segunda convocatoria. Juicio seguido a instancias de don José Rincón Castillo, contra don Rafael Panadero Muñoz, por reclamación de cantidad.

A las once y media en primera convocatoria. Juicio seguido a instancia de don Francisco Supúlveda Alcántara y otros, contra don Miguel Osuna Riego, por incumplimiento de contrato.

A las doce en segunda convocatoria. Juicio seguido a instancias de don Antonio Rey Rojano y otro, contra don Miguel Pérez, por reclamación de cantidad.

A las doce y media en primera convocatoria. Juicio seguido a instancia de don Antonio Ambrosio Algaba, contra don Andrés Millán Guerrero, por reclamación de cantidad.

A la una en segunda convocatoria. Juicio seguido a instancia de don Manuel Ruiz Barbarroja y otros, contra don José María Copes, por reclamación de cantidad.

A la una y media en primera convocatoria. Juicio seguido a instancia de don Juan Mármol Herencia, contra don Rafael Muñoz Urbano, por reclamación de cantidad.

Jurados Mixtos del Comercio en general.—Actos para el siguiente día 10

Jabonería.—Acto de juicio a instancia del obrero Santiago Secristán Justo, contra el patrono Dionisio Alonso Delgado, sobre despido, en primera convocatoria.

I. Químicas.—Otro juicio, en segunda convocatoria, entre el obrero Antonio Molina Sánchez, contra el patrono Mariano Amo Repiso, sobre despido.

Antonio M. y Olivares MÉDICO

Consultas de 2 a 5
Enfermedades de la infancia.—Huesos y articulaciones.
Victoriano Rivera, 4 principal, (antes Plata).—Teléfono, 13-68.

Octavio Ruiz Santaella

Médico - especialista - Ayudante del Dispensario Azúa

Piel :-: Sífilis :-: Venéreo

Consulta de 10 a 12 y de 3 a 6
Gondomar, 2, piso 1.º - Teléf. 2997

CALENDARIO

LUNES 9 DE JULIO

Sale el Sol a las 4,52. Se pone a las 7,47. Sale la Luna a las 2,31. Se pone a las 7,15.

Santos del lunes 9. San Cirilo, San Alejandro, Santa Anatolia y San Zenón.

El día 11, Luna Nueva a las 5 y 6 minutos de la tarde.

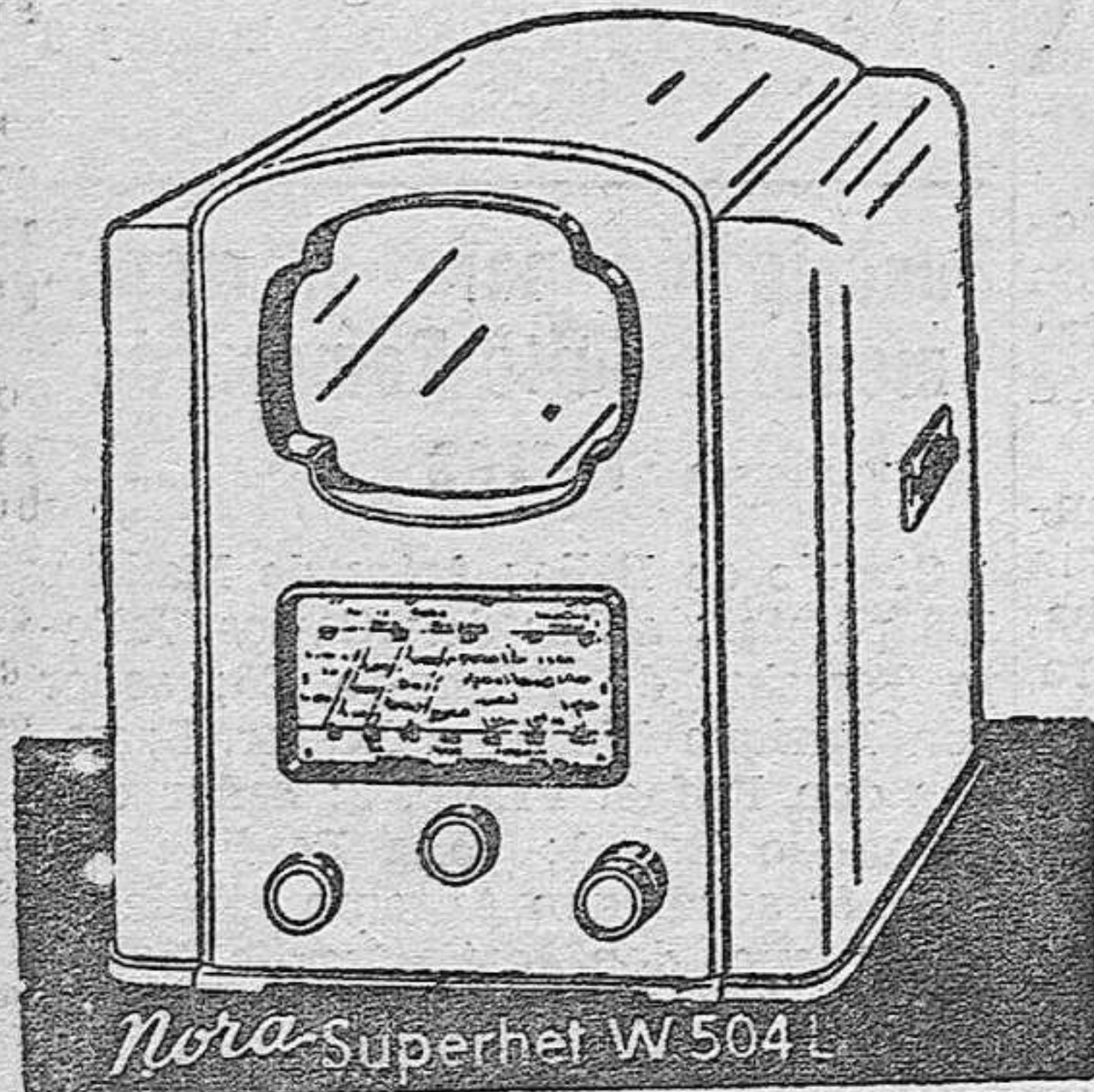
Suscripción para el monumento a Julio Romero de Torres

Círculo de Bellas Artes de Madrid, 500 pesetas; señor don Carlos Vallejo Terroba, de Villaralto, 25; señor don Enrique Martínez Festar, 5; señor don Rafael Prieto, 2; señor don Fernando Rol, 1; doña Paulina Ribera, 5; señor don Antonio Albaladejo, 2; señor don José Buendía, 2; señor don Francisco Adamuz Pérez, 1; Academia de Nuestra Señora de la Esperanza, 1; un admirador, 25; señor don Julián Flores, 1; señor don Manuel Guzmán, 1; un admirador, 0,50; señor don José Royo y don Vicente Sor, 10; señor don Abelardo García, 1; señor don José Agüero, 3; señor don Francisco Campos, 2; señor don Antonio Gómez, 2; un admirador, 5; señor don Manuel Rodríguez Campos, 10; señor don Jaime Pericat, 2; señor don Antonio Morales, 1; señor don José María Gallo, 2; señor don Andrés Bravo, 5; Alumnos del Instituto del Cardenal Cisneros de Madrid, 5; señor don Antonio Gutiérrez, 1; señor don Mateo Tegero, 1; señor don Francisco López, 2; señor don Antonio Serrano, 25; señor don Fernando Puani, 5; señor don Salvador Sánchez Carrillo, 2; señor don José Córdoba, 5; señor don Simón Zurdo, 5; señor don Juan Antonio Martínez, 1; señor don Francisco Quintero, 5; señor don José Eugenio Martínez, 25; señor don Diego Soldevilla Blázquez, 10; señor don Antonio Torres, 0,50; señor don Antonio Fuentes Castro, 1; señor don Joaquín Rodríguez Sánchez, 15; señor don Juan Herrera Pérez, 10; señor don Fernando Rodríguez, 1; señor don Alberto Ovejero, 1; señor don Miguel Bernal, 1; señora doña Adoración Alameda, 1; señor don José del Castillo, 5; señor don Ernesto Villar, 5; señor don Félix Cruz, 5; señor don F. Muctob, 2; señor don Enrique Guillot, 5; señor don Guillermo L. Apinagrde, 5; Intereses de la cuenta corriente del primer trimestre del año corriente, 31,40; Idem del segundo trimestre en la cuenta corriente, 163,05.
Total, 132.250,25 pesetas.

PEDRO LÓPEZ E HIJOS

BANQUEROS

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos
TELEFONO 1225 CORDOBA APARTADO N.º 14



NORA

PARA TODAS LAS ONDAS
EXTRACORTAS : NORMALES : LARGAS
LO DEFINITIVO - VERDADERO

Instrumento musical Superheterodino sin reacción con las novísimas válvulas binodos y hexodos. Transformador conmutable a 5 tensiones. Indicador visual de sintoma y todas las novedades en radio para el año 1934.

EL RECEPTOR del aficionado. Solicite una audición en su domicilio. Sale vencedor de todas las comparaciones.

* VENTA EXCLUSIVA * Viuda de Martínez Rücker
CONTADO Y PLAZOS

Claudio Marcelo, 13 :: Teléfono 1150

Reparaciones de receptores de radio, contando con personal especializado.
NOTA.—Esta casa ha instalado taller

¡¡ AUTOMOVILISTAS !!

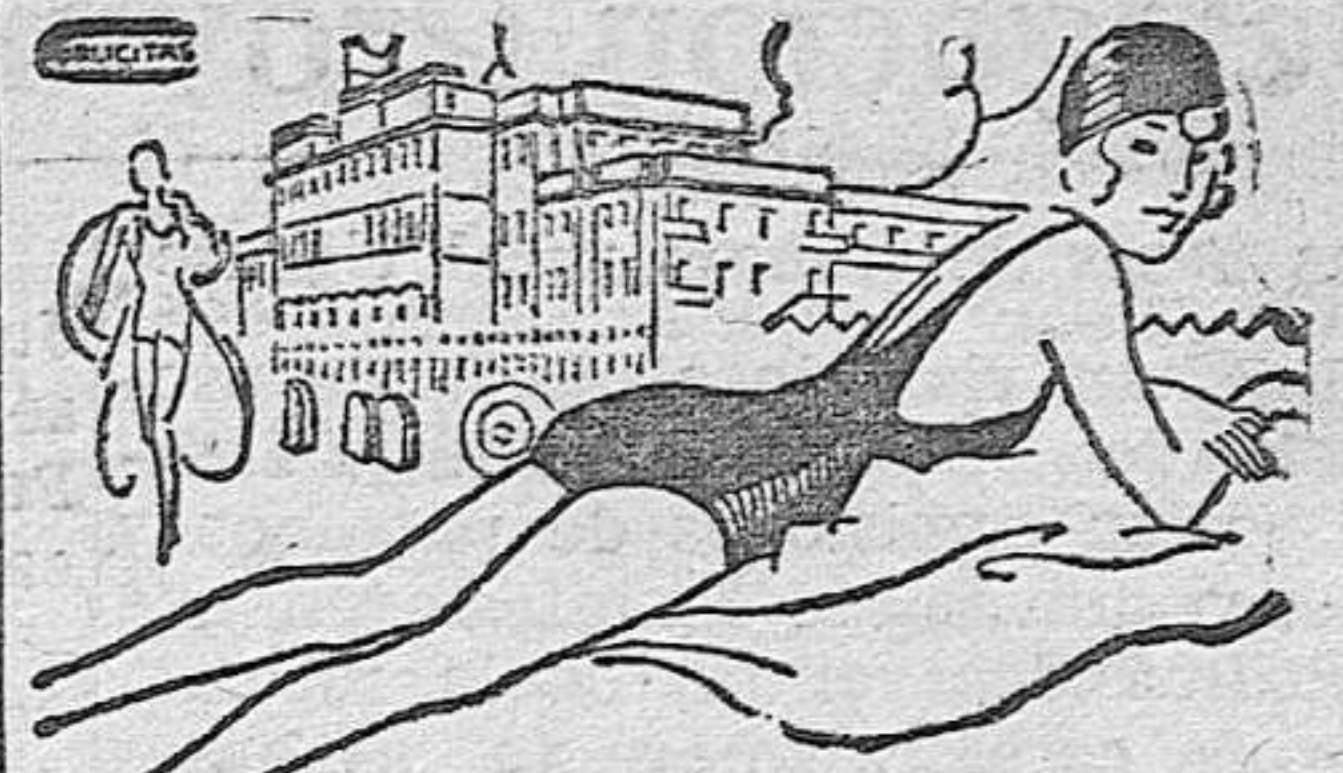
Rectificación de bloques a ptas. 12,50 por cilindro. Idem de cigüeñales a 8 pesetas por muñequilla.—Camisas para cilindros de todos los modelos de coches, a 60 pesetas, garantizadas.—Para Camiones y Tractores precios convencionales.

GARAGE MANUEL CABALLERO (antes Estrada).
Calle Pi y Margall.—Teléfono 1238.—CÓRDOBA

Carbones minerales y Vegetales

Almacenes de S. Rafael
Felipe Carracedo
Reyes Católicos, sin número
Teléfono 2606 CORDOBA

PREMIO DEL MES DE JUNIO. El día 29. ¿Ha comprado usted este día en la sombrerería de Padilla Crespo, Gondomar, 11? Presente el ticket y le abonarán en metálico el importe de su compra.



Cádiz

La mejor
playa
andaluza

COMISIÓN DE FIESTAS Y PROPAGANDAS
AYUNTAMIENTO DE CADIZ

VENDO

Citroen Cabriolet 10 H. P.

Magnífico estado.

Antonio Baena

BUJALANCE

Colchas piqué, cuatro setenta y cinco. Sábanas, tres noventa. Grandes rebajas. Almacenes Hierro Aragón.

Relojes baratísimos

NUEVOS PRECIOS

VERDADERA GANANZA

De pared, desde	32 pesetas.
Despertadores	7
De bolsillo	6
Pulsera ancora	10

Casa de solvencia moral reconocida por todo el mundo. Precios a la vista. Operaciones al crédito y contado

RELOJERÍA ROYAL
ACERA DE LA CAMPANA